

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

Hemos recibido un ejemplar del libro que con sus poesías empezó á hacer el catedrático de este Instituto D. Zacarías Acosta, libro que no vió concluido por haber sorprendido la muerte en su tarea al anciano poeta, y que ha terminado el impresor de Madrid Sr. Fortanet, por lo que ha podido ponerle el desconsolador título de «Poesías Póstumas del malegrado D. Zacarías Acosta».

Hemos recibido este libro al empezar á escribir esta crónica. No hemos tenido tiempo más que para ver el índice y por él hemos abarcado en conjunto la gran variedad de géneros que tocó, ora con inspiración valiente, ora con dulce sentimiento, ya con amoroso lenguaje, ya con solapada, picante y maliciosa intención, la musa de aquel poeta, que parece rejuvenecerse con los años.

No fué muy feliz en su vida el señor Acosta; lo oímos de sus labios y lo dicen sus versos; pero, últimamente, había cifrado su ventura en hacer un libro suyo, en ver reunidas en un solo tomo todas sus composiciones; y ni aun ese placer ha tenido. Con estos recuerdos, nos parece, al ver y leer la bonita portada de la obra, que leemos su epitafio. ¡Pobre don Zacarías!

Cincuenta ejemplares no más de este libro se han puesto á la venta en la librería de Perelló, los cuales nos parecen poco, por las siguientes razones:

Porque el libro contiene buenos modelos en toda clase de composiciones, para que los jóvenes poetas puedan consultarlos.

Porque contiene mucho de local, recuerdos del tiempo suyo, cosas que pasaron aquí contadas con la sal de su ingenio, nombres queridos para todos nosotros; en una palabra, porque el libro es murciano también.

Y, últimamente, porque hay aquí muchos discípulos del autor que adquirirán dicho libro como recuerdo de su maestro y en debido y honroso tributo á su buena memoria.

Para terminar parece natural copiar algunos versos, pero el poco espacio de que disponemos nos lo impide hacerlo como quisiéramos.

Solamente transcribiremos los dos últimos cantares, que parecen los ocho versos postreros que él escribió:

«Su nombre en una cruz puesto  
fui al cementerio á buscar,  
y al hallarlo miré al suelo  
y entre mí dije: ¡aquí está!

\* \*

«En la tierra que la cubre  
un ramo cogí de ortigas,  
y en su retrato lo puse

con otro de siemprevivas.»

En la página de enfrente hay un cantar que copiaremos como muestra de lo varonil y enérgico de su estilo:

«Cuando aquel hombre villano  
se atrevió á manchar mi nombre,  
yo hubiera dado una mano  
por haber nacido hombre.»

## AYUNTAMIENTO.

Los asuntos tratados y acuerdos que se tomaron en la sesión última, son los siguientes:

Se presentó la cuenta del gasto ocurrido en el incendio del porche de Verónicas.

Se presentó el presupuesto para la recomposición de las márgenes del Reguero de agua arriba hasta el Paso de los Carros, y se acordó aprobarlo y confiar al señor Alcalde y comisión de Policía Rural, la realización de dichas obras, como así mismo las que el ayuntamiento venga obligado á hacer en el Camino Hondo.

Se acordó que se haga la tasación de la fachada de una casa que queda en corte en la calle de Carniceros.

Se aprobó definitivamente la alineación de la calle del Val de San Antolín.

Volvió á discutirse la tasación de lo expropiado en la calle de Aguadores al señor Callejas, y se acordó que la comisión de policía urbana con el Sr. Alcalde transijan ese ya enojoso asunto de una vez.

Que no se encienda el alumbrado de Floridablanca.

Al Sr. Lumeras se le concedió para ausentarse el máximo de licencia legal.

Este concejal explicó algunas de las circunstancias que concurren en el Camino Hondo, diciendo que á este le perjudicaron los defectos de la vía del ferrocarril, que por ello indemnizó la empresa, que con la indemnización se hicieron unos sifones que son nueva causa de perjuicios; y que conviene reunir todos los antecedentes que á este particular se refieren para que no acepte el ayuntamiento á perpetuidad y como obligación pública, lo que tal vez sea obligación privada.

Al sargento de la guardia municipal se acordó encargarle que obligue á los tartaneros á no ocupar en la vía pública sino los sitios que se les tiene designados.

Finalmente, se acordó reponer los asientos del Malecón, que se rieguen los árboles de los paseos y que se arreglen los andenes del Jardín de Floridablanca.

Por el Sr. Alcalde se ha solicitado del Sr. Gobernador el nombramiento de una comisión de ingenieros que dirijan las obras de rehabilitación de varios cauces.

## A LA HOJA EXTRAORDINARIA

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

En la que corresponde al 25 de Julio último, he leído un extenso artículo titulado *El punto capital*, dividido en párrafos, y en el segundo dice y cree su redactor, que *las válvulas de seguridad de las huertas de Murcia y Orihuela son las obras del Reguero y Camino hondo*.

Así parece cuando solo atendemos á los efectos de las inundaciones de esta famosa vega; cuando solo observamos las pésimas condiciones del canal de desagüe que cruza nuestras huertas por su parte Sud desde Poniente á Levante cual centinela avanzado que resguarda nuestros más caros intereses.

Empero estos efectos desastrosos no hay que mirarlos desde el destrozado quijero del Reguero ó principio del *Camino hondo*, ni siquiera desde los tablados ó Compuertas de Murcia, que de tan peligrosas calificaron los ingenieros nombrados por el Gobierno en la inundación de 1879.

Hemos de remontarnos por el Guadalentín para conocerle con toda su potencia devastadora; y el caudal tan variable de sus aguas nos dirá, que, ni las defectuosas Compuertas de Murcia son peligrosas, ni el Reguero, con faltarle las necesarias dimensiones de longitud, anchura y profundidad, ofrece cuidados, no obstante su punible abandono.

El mal gravísimo que lamentamos tiene su origen en otras causas más generales: lo tiene en el desorden económico-administrativo de los pueblos; lo tiene en la ignorancia de los hombres que los representan y gobiernan; en sus pasiones políticas; en la falta de fé é interés por el desenvolvimiento de la riqueza local que mancomunada constituye la riqueza pública, y lo tiene, en fin, en otras causas que nos llamamos.

Las aguas que nos ahogan son procedentes de Lorca, y en esa importante ciudad agrícola, cuya riqueza incalculable sale de la tierra que el hombre labra, falta agua, señor redactor, falta mucha agua que se pierde por el cauce del Guadalentín, que, cruzando infructuosamente superficies en varias jurisdicciones, todas pobres, por su excesiva sequedad, llega; sin embargo, ese riquísimo líquido á las compuertas de Murcia, hace el bien á algunos y el mal á muchos, desbordándose por el Reguero é inundando nuestra frondosa y admirable huerta.

En Lorca, pues, hay que atajar las aguas. en primer término; allí, de donde son, han de sujetarse con inteligencia y arte; allí es donde se ha de parar con preferencia la ilustrada comisión de ingenieros de canales que tiene el deber de ha-

cernos el bien que tanto ansiamos los de Murcia y Orihuela, formando juicio práctico con sus superiores conocimientos, para que veamos desaparecer muy pronto el origen fundamental de todas nuestras desgracias.

Así como el pueblo lorquino asociado en 1.657 levantó el gran murallon ó presa que media entre el antiguo cauce del Guadalentín y los *Tres Puentes*, desviando de esta manera las aguas de su río para beneficiar sus suelos, abriendo á la vez el importantísimo canal de Tiata que riega unas 8.000 fanegas; á últimos del siglo pasado, con igual espíritu patriótico, se construyó el notable canal de Tercia que fertiliza unas 4.000 fanegas. Después, á mediados de este siglo, abrieron los lorquines el canal de la Condomina que riega otras 4.000 fanegas, y más beneficiara al suelo si tuviera terminada su presa.

Estos grandes medios debieran continuarse ahora abriendo otros dos canales en las márgenes derecha é izquierda del cauce natural del expresado río en el sitio llamado el Ramblar por bajo de los *Sangradores* de Lorca; el de la derecha ó de Almohijar, que podría beneficiar unas 6000 fanegas superficiales, y el de la izquierda que fertilizaría más de 10.000 fanegas de clases muy superiores por su producción exuberante y esquisito fruto.

Con tan cuantioso aprovechamiento es seguro que se mermarian muy sensiblemente las avenidas del Guadalentín, y mucho más teniendo dispuesto el gran vaso del Pantano de Puentes para recibir una enorme cantidad de agua que no ha de ser menos su volumen de 25 millones de metros cúbicos.

Pero suponiendo, con seguridad, que aun sobrarán muchas aguas, no ya solo del Guadalentín, si que tambien de las importantes ramblas de Caravaca, de Voznaga y Nogalte, que afluyendo á dicho río formarían una crecida que hiciera peligrar las ricas huertas de Murcia y Orihuela, atenuaríamos este exceso, si no lo corregiamos en absoluto, regando estas aguas el abrasado campo de Totana, que desde la Hoya, en los linderos de Lorca, hasta el término de Alhama, habia de tragarse el caudal que el Guadalentín llevara de aguas turbias, beneficiando con sus magníficos arrastres los saladares extensos que tan productivos fueron en otros tiempos, utilizando miles de fanegas que hoy están perdidas, obteniendo con su cultivo inmensas cantidades de granos, semillas, vinos, aceites y henos para los animales de labor.

Después de todo, Totana recobraría sus antiguos derechos á utilizar las aguas del Guadalentín que á Lorca no le interesan.

Aun suponemos mas sobrantes que beneficiarian Alhama y Librilla, y en último término Murcia en el distrito rural de Sangonera tan famosa por sus frondosos olivares de producción admirable.

A la entrada de nuestra vega y como centinela avanzado, para nuestra completa seguridad, quedaria el Reguero bien conservado, para que, cuando menos,

completara un sistema de riegos en este país que no tuviera rival en otro alguno, y pudieramos compararlo, considerándolo superior, á los que nos legaron Ad-Deerraman III y Ah-Hakem II su hijo, consiguiendo con tan importantes obras hidráulicas ponernos al nivel de los famosos riegos de Lombardia, modelo de perfección en su clase.

Este es en conjunto nuestro parecer, referente á los medios de evitar en mucho, sino en todo, los efectos horribles de las inundaciones que experimentamos, causadas por el río de Lorca: corregir el mal que sufrimos, aumentando á la vez considerablemente la producción, y las más que todo, llevando á los cultivadores de nuestra vega la tranquilidad más completa.

*Tomás Museros.*

### REMITIDO.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi querido amigo: Acabo de ver que su ilustrado y popular DIARIO, se hace eco de una noticia publicada por un periódico de Jumilla, referente á no haber admitido la Diputación á un expósito que procedía de aquel punto: y como quiera que esto envuelve en una responsabilidad moral y material al Director de la casa de Expósitos y Maternidad de esta ciudad, debo decir á V., para conocimiento de aquellos que inconscientemente hayan acogido del mencionado periódico tan infundada noticia, que estoy autorizado por la indicada Excm. Diputación para admitir en este establecimiento benéfico á cuantos niños de padres no conocidos sean presentados, siempre que procedan de pueblos en que no haya Hijuela, y sean acompañados de oficio del alcalde respectivo. Sin este requisito, vengán de donde vinieren, se admiten por el Torno, sin que jamás se haya dado el caso, por mis dignos antecesores, ni por mí tampoco, de rechazar á ninguno de estos hijos de la desgracia, aun que en algunas ocasiones haya habido motivo fundado para que fueran devueltos á quienes pertenecían, dada la situación aflictiva que en ciertas épocas, desde el año 1872, ha sufrido esta casa.

Además de lo dicho, según antecedentes tomados en esta oficina de mi cargo, hace mucho tiempo que de Jumilla no se ha solicitado ingreso oficialmente para niño alguno.

Si tuviera V. la bondad de insertar estas líneas en su apreciable periódico, no solo por desmentir un hecho imaginario, si que á la vez por si llegando á conocimiento del director del citado periódico de Jumilla fuera tan imparcial que lo rectificara, se lo agradecería mucho su más atento amigo y s. s.

*Federico Celdran.*

Hoy 19 de Agosto de 1884.

### NOTICIAS LOCALES.

Un pobre cojo, enfermo de la vista, que suele tocar á veces la flauta en sitios públicos, pidiendo limosna, vino ayer á nuestra redacción para que lo recomen-

demos á las autoridades, dependientes de orden público y guardias municipales, pues la muchachera mal educada la ha tomado con él y no lo deja vivir, llegando hasta empujarle para que caiga, y apedrearlo.

En efecto, lo recomendamos, pues es criminal lo que hacen los chiquillos y, á veces, los no chiquillos. Dos viejas y tres ó cuatro pobres, todos imposibilitados, son ahora los víctimas del furor popular por esas calles.

Cosas de estas son las deshonrosas para las poblaciones.

Los abusos y extralimitaciones de los que son autoridad, repugnan; pero las iniquidades de estos á quienes los dependientes de autoridad deben perseguir, tambien son odiosas.

El domingo fueron detenidos en esta ciudad y puestos á disposición del señor Gobernador, por agentes de orden público, un novio y una novia que se fugaron de su pueblo Aspe.

Anteayer tarde fué conducido á la corrección por el agente Nicolás Sánchez, un individuo que se tiró dos veces á la acequia Mayor, por la Puerta de Castilla, con ánimo de ahogarse.

Se ha fugado del penal de Cartagena, el cabo de vara que estaba encargado de la sección para el servicio de conducir aguas dulces á la enfermería de dicho penal y á varios establecimientos públicos.

De «La Luz» de Caravaca:

«El domingo en la tarde se ahogó una niña en la acequia de la calle de Melgares.

—Nos escriben de Cehegin que cunde en aquella villa el pensamiento, iniciado por las autoridades, de dotar de aguas potables á la población.

—El jueves en la noche fué obsequiada por la orquesta que dirige D. Sebastian Jaen, con una escogida serenata la familia del Excmo. Sr. Conde de Luna.

La Dirección general de Beneficencia telegrafía á los gobernadores, el 18 á las doce de la noche, lo siguiente:

«No hay novedad en la salud pública de España.

Los telegramas de nuestros cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia colérica: en Marsella han ocurrido desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy, 14 defunciones. En Tolon 7. En Aix 5. En Montd Berges 5. En Martignet 1. En Gap 1. En Brignole 1. En Palerau 4. En Saint Michel des Prounieres 9 en estos últimos días. En Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos fulminantes. En Omergues decrece la epidemia. En Arlés una defunción. En Certe se han registrado dos defunciones en la ciudad y dos en el Lazareto. En Nimes 1. En Manduel 1. En Saint Gilles 1. En Veselles 2. En Capestang 1. E Gigean 1. En Caurnanteral 1. En Lunel 1. En Bias 1. En Perpignan, desde las 12 de la noche del sábado hasta la misma hora de ayer domingo, 4 defunciones. En Bouleternere 2. En Saint Feliu d'avail 3. En Cavestany 1. En

Curcassona, desde mediodía del sábado hasta las 12 de la noche de ayer domingo, 10 defunciones. En Tonorcelle 3. En Montalice 1. En Arbona 2.

Las noticias recibidas hoy de Italia son las siguientes: en la provincia de Turin 2 defunciones. En la de Parma 9. El consul en Nápoles anuncia que en la provincia de Campo Basso no ha ocurrido ningún nuevo caso después de los 13 anteriores seguidos de 4 defunciones, y que los dos invadidos en la Calabria mejoran.

La junta provincial de Sanidad ha acordado que por el ayuntamiento de esta capital se ordene la limpieza de las alcantarillas.

Casi todos los tartaneros iban ayer tarde con sus tartanas acompañando el féretro de uno del gremio que falleció anteayer.

En sesión celebrada por el ayuntamiento de esta capital el 14 del pasado Julio, y á petición del Sr. Piqueras se autorizó al Sr. Alcalde para que dispusiera el cierre de la rinconada que hay al lado del convento de Carmelitas, y como cada día vá siendo mayor el foco de infección que allí hay, rogamos á dicha autoridad se sirva ordenar el cierre de dicha rinconada lo antes posible.

El ayuntamiento de Fuente-álamo, ha sido autorizado para cubrir su cupo de consumos por medio de repartimiento vecinal.

ALBERCA 18 de Agosto de 1884.—Hoy día de la fecha y como á las 7 de su mañana se observó por el maestro de instrucción primaria de este pueblo que salía fuego de la casa de Francisco Velasco Hernandez; con la velocidad del rayo dió el oportuno aviso, y á la señal de la campana acudieron todos los vecinos á prestar los auxilios que en estos casos se requieren; todos se han portado como buenos, pero sobre todos se ha distinguido un bombero de esa capital llamado Juan Sanchez Roca, número 44, que hallándose en Verdolay y aperebiéndose de lo que en el pueblo sucedía, corrió presuroso al lugar del siniestro, viéndosele siempre en el punto de más peligro y espuesta su vida varias veces, no cesando de trabajar hasta que consiguió la completa extinción del fuego; le han ayudado en esta arriesgada empresa el albañil José Ballester Ballester con sus hijos Juan y Alfonso, José García Gil y otros muchos. También con sus acertadas disposiciones han contribuido los señores alcalde pedáneo, Sr. Cura, Diego Moreno García y Antonio Zamora Gil.

No ha habido desgracias personales, debido al arrojó de Dolores Moñino que acordándose de una anciana loca que se encontraba en una habitación inmediata al fuego, penetró por medio de él en los primeros momentos, y la sacó ileso.

Las pérdidas materiales no se pueden calcular.

De esta carta puede hacer el uso que crea conveniente, interesándome particularmente en que se haga público el modo de obrar del citado bombero para que llegue á conocimiento de sus jefes y

lo propongan para la distinción á que se ha hecho acreedor.

Dándoles las gracias anticipadas, se repite suyo aftmo. y s. s. q. b. s. m.,  
Diego Moreno.

En el Palmar le han sido denunciadas por la guardia civil de aquel puesto á José Escamez Avilés, 70 reses que estaban pasturando sin autorización, en una propiedad del Sr. Conde de Sástago, habiendo hecho bastante daño en los panizos y alfalfas de la misma hacienda.

El «Boletín oficial» de ayer se publicó con tres hojas y contiene:

Partes sanitarios del 17 y 18.

Continuación de la instrucción popular contra el cólera, y del reglamento para el servicio telefónico.

Acuerdos de la Comisión provincial en sus sesiones del 5 y 12 del corriente.

Aviso del Instituto provincial sobre la matrícula del curso próximo.

Vacante de la Asesoría de Marina de Valencia, para que la soliciten los abogados que quieran.

Citación á los desertores Rafael Ferrer y Antonio Carmelo Mateo, marineros.

Aviso á los habilitados de clases activas y pasivas, para que en la paga de este mes descuenten el importe de las cédulas.

Otro sobre que en 1.º de Setiembre se empezará la expedición de cédulas personales.

Lista de los asociados de Ulea, Pliego y Abarán.

Vacante de una plaza de médico titular de Herrerías, dotada con 1500 pesetas. Los aspirantes la solicitarán del alcalde de la Unión por término de 30 días.

Cuenta del último trimestre, del ayuntamiento de Archena. Tiene un sobrante de 10209 pesetas.

Vacante de la plaza de médico director del Hospital de la Unión, con 1500 pesetas. Se solicitará dentro de los 30 días.

Gasto hecho por el ayuntamiento de Jumilla en la ermita de San Agustín.

Citaciones: por un juzgado de Cartagena, á Francisco Pagan Barsalobre y á José García Molero; por el de San Juan de esta á un desconocido que intentó robar un carro de Juan Fernandez, de Baños y Mendigo, y se dejó un macho cojo.

De los periódicos de Cartagena:

«Con un lleno completo se efectuó la noche del sábado el beneficio del tenor cómico D. Ramon de la Guerra.

—Hoy han salido para Madrid, la mayor parte de los artistas que formaban la compañía del Circo.

—La humanitaria asociación de las hermanitas de los pobres lleva recogidos en su benéfico asilo mayor número de ancianos desvalidos que los que verdaderamente puede albergar en su establecimiento, y cuantas personas visitan sus dependencias, no pueden ménos de admirar la caridad inagotable de las que se dedican á tan santa institución y el cuidado que muestran con los asilados.

—Por carecer de condiciones higiénicas el cementerio de la diputación de

Alumbres, la junta de sanidad, lo ha calificado como perjudicial á la salud pública.»

AVISOS.

COLEGIO de Nuestra Señora de la Fuensanta, dirigido por D.ª Dolores Juan y Legido, Profesora de Instrucción Primaria Superior.

Enseñanza Elemental y Superior. Clases particulares de Dibujo, Solfeo, Canto y Piano.

El local destinado á clases reúne las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

Se admiten medio pensionistas.

S. Nicolás. Calle de Aistor n.º 4.

RAFAEL LLOBREGAT, pavimentador alicantino, ofrece al público sus trabajos en dicho ramo, á precios económicos.

Vive calle de Cadenas, 45.

3-1

SE VENDE una casa de planta baja, calle Paseo del Marqués de Corvera, esquina al huerto de Capuchinos; se darán pormenores en la misma Casa.

6-4

TINTURA SILICICA SIN RIVAL instantánea para teñir el cabello, se vende en la calle de la Plateria, núm. 23, al lado de la librería de don José Ramirez.

8-4

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, daran razon calle de los Postigos, núm. 3.

PAVO.—En la tabla de gallina, situada esquina de Bodegonos, núm. 24, conocida su dueña por Juana la gallinera, se venderá el pavo, á 8 reales kilo.

8-6

SE VENDE una casa de dos pisos, de obra de mampostería, con cubierta de tejado, libre de censo, Alameda de Capuchinos. Datos en la misma casa.

DINERO sobre alhajas y otros efectos, calle de Zambrana núm. 29.

En este nuevo Establecimiento se hacen en el acto cuantas operaciones se presentan.

15-2

CASA POSADA. Se vende una en Espinardo, calle Mayor, 95, con tres tramadas de madera, patio y cuadra; tiene de fachada 14 y medio metros. Es propiedad de Antonio José Franco, vecino de dicho pueblo.

Se vende por menos de su valor.

3-2

El Dueño de la Tahona de la Plaza del Marques de Camachos, avisa al público que en su horno se cuece pan casero.

4-2

Se vende un diccionario de Dominguez, dos tomos de gran volumen, que se dará en bajo precio, y puede verse en esta imprenta.

2-2

PAPEL DE PERIODICOS: para liar se vende en esta imprenta, á 20 reales arroba.

Fábrica de Hielo  
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En esta fábrica, situada en la calle de Cartagena, núm. 98, se vende el hielo á los precios siguientes:

Hielo trasparente á 9 céntimos de peseta kilo, Idem opaco á 7 id. id. id.

SE ALQUILA O SE VENDE un edificio Fábrica de Jabon, con todos sus enseres, situado orilla de la carretera de Murcia á Granada, próximo á la primera, enclavado en una hacienda de 14 tahullas de huerto con buenos frutales y buena tierra. Se alquila ó se vende todo, ó parte, ó los efectos de la fábrica. El edificio es inmejorable para cualquier industria, ya sea fábrica de licores, ó de harinas, ú otra semejante, por su capacidad. Se dará razon de su dueño en esta imprenta.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Pe-ta-ca.

OTRA.

La «primera» es consonante, «dos» y «tres» para el billar, mancha graciosa «una» «tres» y el «todo» para fumar.

## BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**—San Bernardo ab., dr. y fr. y San Samuel prof.

**Vela y Alumbrado.**—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y el Rosario.

En la primera por los difuntos de don José María Illa, misas de media en media hora.]

Y en la segunda por los padres de don Joaquín Beltrán y D.<sup>a</sup> María Palacios, misas de media en media hora.

Mil flores.—¿Este posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene mas fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensación es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

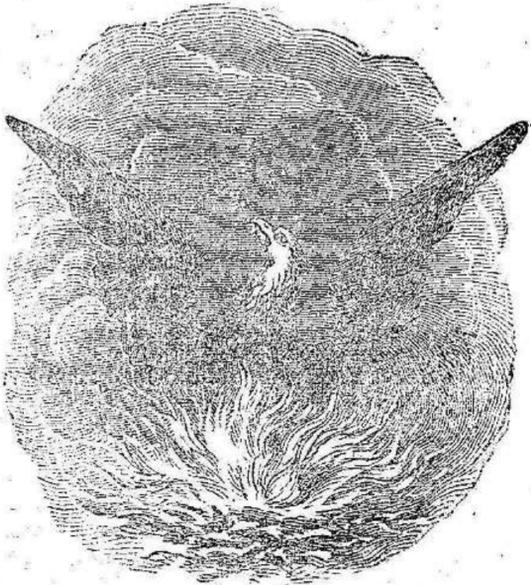
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo!

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA MARGARITA EN LECHE.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita, de Leeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en *sulfato sódico* y *magnésico*, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos *ferroso* y *manganeso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extraujeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. 4-2

### COMPANIA FRANCESA

DEL

## FÉNIX

Autorizada en Francia en 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1819, 6 de Abril de 1848 y 15 de Enero de 1858.  
Y en España en 28 de Junio de 1877  
y 5 de Febrero de 1878.



### SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO,

el rayo, la explosión del gas y aparatos de vapor.

Establecida: en París, Rue de Lafayette, 33; en Madrid, calle del Prado, 2.

#### Garantía:

	Pesetas.	Cts.
Capital social realizado en numerario y rentas del Estado.	4.000.000	»
Fondo de reserva.	5.420.000	»
Primas á cobrar.	54.565.258	52

Total. . . . . 63.985.258 52

Siniestros pagados en el año de 1883, pesetas 7.001.514 63 céntimos.

Desde su origen que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho á doscientos veintiseis mil novecientos ochenta y seis asegurados pesetas 203.453 457 35 céts.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la *Compañía Francesa del Fénix*, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiénndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Agente general en las provincias de Murcia y Albacete Patricio Seiquer, calle de Zambraña, número 1, en Murcia. 9

### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, cesingue diarreas y accidentes, robustece á

los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60-56

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>o</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

## GRAN ALMACEN

DE MÚSICA É INSTRUMENTOS.

DE

Adolfo Gascon y Leante,

4, S. Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se tiene un gran surtido de pianos de Grand, Pleyel, Boisselot, Schiedmayer, Pleiffer, Kaps, Grand, y Bernareggi, Gassó y Compañía que se garantizan por varios años; vendiéndose á plazos, ó al contado.

Armoniums de Schiedmayer, y Bernareggi.

Gran surtido de instrumentos para banda y orquesta, accesorios para todos ellos, acordeones, cajas de música, archivo de zarzuelas, y gran variedad en obras musicales, entre ellas las de novedad, que son: «San Franco de Sena», «Reloj de Lucerna», «Moraima», «Florinda», «Pasiónaria», «Boccaccio», «Moscota», «Fatiniza», «Reyente» y otras.

Se remite catálogo á todo el que lo solicite. 8-5

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta se dan razón.



8-5

PERDIDA.—Hace unos dias se ha extraviado una llave grande, desde el Barrio de San Benito y Camino Nuevo, hasta el de Santa Catalina. La persona que la haya encontrado puede presentarla en esta imprenta, donde se le dirá su dueño, que lo agradecerá y gratificará. 8-2

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.